



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario-Diplomado.**

**La ética cómo salvaguarda en el ejercicio profesional.**

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contables

Seminario Perfilamiento del Cliente, Evidencias y Reportes - 2407G07080936

Evelio Bustos Apache

Martha Patricia Molina

Rubén Darío Raga Pelarza

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.

2024

## Dedicatoria

Dedico el resultado de este trabajo, en primer lugar, a Dios, quien guía cada uno de mis pasos y me otorga la sabiduría necesaria día a día. También a mi familia, mi esposa e hijos, quienes me han formado en los valores y principios que me definen hoy, inculcándome la perseverancia y el esfuerzo. Su amor incondicional, sin esperar nada a cambio, es mi mayor apoyo, brindándome el equilibrio necesario para alcanzar mi máximo potencial. Siempre estaré profundamente agradecido con ellos.

*Evelio Bustos Apache.*

A mi madre, Deyanira Hernández, por su amor incondicional y su incansable apoyo en cada paso de mi camino. A mi hija, Manuela Saavedra, cuyo amor y alegría son mi mayor inspiración. Y a mi pareja Jhon Eder Hurtado, por su constante motivación y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles. Este logro es tanto de ustedes como mío. Con todo mi amor y gratitud

*Martha Patricia Molina*

## **Agradecimientos**

Queremos comenzar expresando nuestro agradecimiento a la Corporación Universitaria Remington, que nos ha brindado la oportunidad de aprender, explorar y ampliar nuestros conocimientos, habilidades y herramientas para convertirnos en excelentes especialistas en revisoría fiscal. También apreciamos enormemente el papel de nuestro tutor, Rubén Darío Raga Pelarza, quien nos ha escuchado, asesorado y guiado a lo largo del seminario. Este trabajo de tesis es el fruto de muchas horas de dedicación, y no habríamos llegado hasta aquí sin la orientación intelectual de nuestro tutor.

*Evelio Bustos Apache*

*Martha Patricia Molina*

## Tabla de contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	9
Pregunta orientadora de la búsqueda .....	11
1. Ética y Bioética.....	12
2. Código de ética profesional .....	15
2.1. Artículo 36. ....	16
2.2. Artículo 37. ....	16
3. Metodología de búsqueda de la información.....	18
4. Sustentación teórica de la pregunta .....	19
4.1. Principios fundamentales de la Ética Contable.....	19
4.1.1. Principio de integridad.....	19
4.1.2. Principio de objetividad.....	19
4.1.3. Competencia y Diligencia Profesionales. ....	19
4.1.4. Confiabilidad.....	20
4.1.5. Comportamiento Profesional. ....	20
5. Figuras y Tablas .....	21
.....	22
Referencias.....	27

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b>	La ética cómo salvaguarda en el ejercicio profesional .....	21
----------------	---	----

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> <i>Descripción del código de ética</i> .....	22
<b>Figura 2</b> <i>Amenazas</i> .....	23
<b>Figura 3</b> <i>Salvuardas</i> .....	24
<b>Figura 4</b> <i>Principios de la Ética</i> .....	25

## Resumen

Los profesionales prestan sus conocimientos y habilidades a otras tareas y responsabilidades de todos los departamentos que dependen de su trabajo. Es importante que estos profesionales acuerden y sigan los estándares éticos que rigen sus relaciones con los clientes, empleados y la comunidad en general, por lo que tiene sentido establecer pautas generales de comportamiento en relación con las actividades diarias, estableciendo así la verdad. Ética en su trabajo profesional.

El presente trabajo de grado como parte del seminario Perfilamiento Del Cliente, Evidencias Y Reportes se refiere a la ética cómo salvaguarda en el ejercicio profesional, teniendo en cuenta el código de ética profesional como fundamento para el Contador Público quien deberá asumir en su profesión la responsabilidad de actuar con ética, calidad y compromiso ya que su función no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja si no en poner en práctica los principios fundamentales de la ética en su profesión los cuales hacen referencia al principio de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confiabilidad, y comportamiento profesional.

Para realizar sus actividades contables con eficacia y eficiencia, los contadores públicos deben estar familiarizados con la Ley 43 de 1990, Regula la Profesión de Contador Público, la cual fue establecida en el Capítulo Cuarto del Título Primero del Código de Ética Profesional, incluyendo guías. Bajo la Federación Internacional de Contadores, que reconoce la responsabilidad global de la profesión contable, se han desarrollado directrices éticas internacionales para contadores, destinadas a servir como base para las normas éticas de cada país.

Un código de ética profesional no solo orienta la conducta moral, sino que también expresa el compromiso de la profesión de actuar con lealtad y diligencia hacia la sociedad, respetándose a sí misma. Además, se examinan los principios bioéticos y las competencias del Contador Público frente a delitos económicos desde una perspectiva sistémica y abierta. En este contexto, la labor del contador requiere un enfoque holístico que asegure la supervisión ética en todos los procesos, más allá del ámbito financiero y administrativo.

De esta manera, la ética profesional se convierte en el pilar fundamental para que el Contador Público ejerza su labor con integridad, asegurando que sus decisiones y acciones contribuyan al bienestar de la sociedad y al fortalecimiento de la confianza en la profesión.

*Palabras clave:* Salvaguardas, Código de Ética profesional contable, principios bioéticos, principios fundamentales de la ética, principios bioéticos

## Abstract

Professionals who provide their knowledge and skills to serve others have duties and responsibilities towards all sectors that rely on their work. It is essential that these professionals accept and comply with the ethical standards that regulate their relationship with clients, employees and the community in general, which makes it essential to have a code that establishes general guidelines of conduct applicable in daily practice, thus ensuring moral integrity in their professional performance.

This degree work as part of the Client Profiling, Evidence and Reports seminar refers to ethics as a safeguard in professional practice, taking into account the professional code of ethics as a foundation for the Public Accountant who must assume in his profession the responsibility of acting with ethics, quality and commitment since his function does not consist exclusively of satisfying the needs of a particular client or of the entity for which he works but in putting into practice the fundamental principles of ethics in his profession which refer to the principle of integrity, objectivity, competence and professional diligence, reliability, and professional behavior.

In order to carry out accounting work in an efficient and effective manner, public accountants must be very familiar with Law 43 of 1990, which regulates the profession of public accountant and was established in Chapter Four of Title One of the Code of Professional Ethics. Integrating the ethical guidelines of the International Federation of Accountants, which recognizes the global responsibility of the accounting profession, international ethical guidelines have been developed for accountants, intended to serve as a basis for ethical standards in each country.

A professional code of ethics not only guides moral conduct, but also expresses the profession's commitment to act with loyalty and diligence towards society, respecting itself. In addition, the bioethical principles and the competencies of the Public Accountant against economic crimes are examined from a systemic and open perspective. In this context, the work of the accountant requires a holistic approach that ensures ethical supervision in all processes, beyond the financial and administrative sphere.

In this way, professional ethics becomes the fundamental pillar for the Public Accountant to carry out his work with integrity, ensuring that his decisions and actions contribute to the well-being of society and to strengthening confidence in the profession.

*Keywords:* Safeguards, Code of Professional Accounting Ethics, Bioethical Principles, Fundamental Principles of Ethics, Bioethical Principles

**Pregunta orientadora de la búsqueda**

¿Cómo se desarrolla el código de ética profesional dentro del ámbito contable y los principios fundamentales de la misma?

## 1. Ética y Bioética

Antes de profundizar en el concepto de ética profesional, es crucial entender qué se entiende por ética en un sentido más amplio y cómo se aplica en contextos específicos. La ética, en esencia, se refiere a un conjunto de principios morales que guían la conducta, adaptándose a las particularidades de la sociedad que los adopta. Este marco general nos lleva a considerar cómo estos principios se traducen en normas dentro de una profesión. Aquí es donde la ética profesional cobra relevancia, definida como las reglas que rigen el comportamiento de los profesionales, asegurando un desempeño adecuado y responsable. Según Eric Louis Kohler.

La ética se puede entender, de manera general, como un conjunto de principios morales que se aplican para resolver problemas específicos de comportamiento. Es fundamental añadir que este sistema de principios está influenciado por la sociedad que lo adopta. La ética profesional, por su parte, se refiere al conjunto de normas establecidas por la autoridad más alta que regula una profesión, con el propósito de garantizar un desempeño profesional adecuado. Kohler define la ética profesional como un conjunto de normas de conducta para una profesión, establecidas por un organismo profesional que supervisa las acciones de sus miembros. (Kohler, 2002).

la ética profesional no solo establece un marco normativo para el ejercicio de una profesión, sino que también refuerza la confianza del público en los profesionales que la ejercen. Al seguir estos principios, los profesionales no solo cumplen con sus obligaciones, sino que también contribuyen al prestigio y credibilidad de su profesión.

La profesión contable se fundamenta en un aspecto crucial para su desarrollo: la "confianza pública", que en algunos países se extiende a la "fe pública". Aquellos que utilizan los informes de auditoría para tomar decisiones creen que estos informes presentan

datos que reflejan con precisión la situación financiera de una empresa o institución, contienen un mínimo de errores y presentan un bajo riesgo de fraudes o irregularidades. Asimismo, cuando el profesional contable trabaja para el Estado, la revisión de la ejecución presupuestal debe evaluar y asegurar un uso eficiente de los recursos públicos. Más allá de realizar un trabajo responsable, el ejercicio de esta profesión implica un compromiso ético que, cuando se aplica a la vida en general, adquiere una dimensión bioética. (Argueta, 2020).

La responsabilidad del contador no se limita a hacer un trabajo técnicamente correcto; también implica un compromiso ético profundo. Este compromiso ético, cuando se aplica de manera integral en la vida profesional, se convierte en un compromiso bioético, afectando no solo la práctica contable, sino también su impacto en la sociedad en general.

Una característica esencial de la profesión contable es el respeto por el interés público, tal como se define en el Código de Ética de la Junta Internacional de Ética para Contadores. Según el código.

Una de las características distintivas de la profesión contable es su responsabilidad de actuar en favor del interés público. Por lo tanto, la responsabilidad de un contador no se limita únicamente a satisfacer las necesidades de un cliente específico o de la entidad para la que trabaja. Al actuar en interés público, el profesional de la contabilidad debe adherirse y cumplir con el presente Código de Ética. Si las leyes y regulaciones vigentes impiden que el contador cumpla con alguna parte del Código, deberá cumplir con todas las demás disposiciones del mismo. (*Internacional Ethics Standards Board for Accountants, 2014*).

Redefinir la audiencia desde la bioética. 81 necesidades de un cliente en particular o de la organización para la que trabaja. Cuando actúen en interés público, los auditores

profesionales respetarán y cumplirán el Código. Cuando las disposiciones legales y reglamentarias prohíban a un contador profesional cumplir con cualquier parte del Código, deberá cumplir con todas las demás partes del Código. (*Kohler, 2002*).

## 2. Código de ética profesional

El Código de Ética del Contador Público debe incluir un conjunto de directrices que orienten el ejercicio profesional, asegurando que se mantenga dentro de los principios de honor, dignidad y competencia, actuando siempre con buena fe en todas sus acciones. la ley 43 de 1990 en su artículo 35, establece que

Las declaraciones de principios son la base fundamental para el desarrollo de las normas de ética en la contaduría pública. Esta profesión tiene como objetivo atender las necesidades de la sociedad a través de la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de empresas o individuos. Además, se encarga de elaborar informes sobre la situación financiera correspondiente, que sirven de base para las decisiones de empresarios, inversionistas, acreedores, otros interesados y el Estado en cuanto al futuro de esos entes económicos. El contador público, como depositario de la confianza pública, otorga fe pública cuando, con su firma y número de tarjeta profesional, certifica hechos económicos en un documento. (Universidad de Manizales, 1990).

Para entender de manera más clara el marco legal y las responsabilidades asociadas a esta profesión, se detallan a continuación los artículos relevantes que fundamentan las bases legales y éticas de la contaduría pública.

### **2.1. Artículo 36.**

La sociedad en general y las empresas en particular son unidades económicas que están sujetas a diversas influencias externas. Por lo tanto, el contador público, en el ejercicio de su actividad profesional, debe emplear los métodos de análisis y evaluación más adecuados para cada situación específica, siempre siguiendo los lineamientos establecidos por la profesión. Además, puede recurrir a especialistas de otras disciplinas diferentes a la contaduría pública y utilizar todos los recursos que la ciencia y la tecnología ponen a su disposición. (Universidad de Manizales, 1990).

Tanto la sociedad como las empresas están constantemente influenciadas por factores externos. En este contexto, el Contador Público debe aplicar los métodos de análisis y evaluación más adecuados según la situación específica que enfrente, respetando siempre las normas de su profesión. Además, el contador tiene la opción de consultar a expertos en otras disciplinas y utilizar herramientas científicas y tecnológicas disponibles para mejorar su trabajo.

### **2.2. Artículo 37.**

Por tanto, los Contadores deben considerar y estudiar a los usuarios de sus servicios como una entidad económica separada, relacionándolos con las circunstancias específicas de sus operaciones, ya sean internas o externas, para aplicar, en cada caso, las técnicas y medidas más adecuadas. método. respecto del tipo de entidad económica y el tipo de trabajo encomendado, en todos los casos deberán respetarse los siguientes principios básicos de ética profesional: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Cumplimiento de las normas legales, Competencia y actualización de

conocimientos, Difundir y cooperar, el respeto entre compañeros. (Concejo Tecnico de la Contaduría Pública, 2024)

Los principios básicos mencionados anteriormente deben ser aplicados por el contador público en todo tipo de trabajo, desde el más simple hasta el más complejo, sin excepción alguna. Al hacerlo, el contador contribuirá al crecimiento y desarrollo de la contaduría pública mediante la práctica diaria de su profesión. Estos principios éticos son vinculantes para cualquier contador público simplemente por su condición profesional, independientemente del tipo de actividad que realice o de la especialidad en la que se enfoque, ya sea en el ejercicio independiente o como funcionario o empleado en instituciones públicas o privadas, siempre que sean compatibles con sus funciones. (Universidad de Manizales, 1990).

Se enfatiza que el Contador Público debe considerar a los usuarios de sus servicios como entidades económicas independientes y analizar las circunstancias específicas de su actividad, ya sean internas o externas. Con esta información, debe aplicar las técnicas y métodos más apropiados para cada caso, siempre siguiendo principios éticos fundamentales como integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, cumplimiento normativo, competencia profesional, colaboración, y respeto entre colegas.

Estos principios éticos deben guiar al contador en todo tipo de trabajo, sin importar su nivel de complejidad, contribuyendo así al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica diaria. Además, estos principios son aplicables a todos los contadores públicos, independientemente de su campo de especialización o si trabajan de manera independiente, como empleados o funcionarios en instituciones públicas o privadas, siempre que sus funciones lo permitan.

### 3. Metodología de búsqueda de la información

la metodología establecida para el trabajo se basa en la búsqueda en internet, estudio del material de trabajo suministrado por el tutor del seminario además de manejar una investigación de manera cualitativa. es por esto que *“El método cualitativo es una investigación que produce datos descriptivos: palabras, habladas o escritas, y comportamiento humano observable.”* (ECORFAN, 2022). De esta forma, Este texto define la metodología cualitativa como un enfoque de investigación que genera datos descriptivos. Estos datos pueden consistir en las palabras que las personas expresan, ya sea de forma oral o escrita, así como en la observación de su comportamiento.

La investigación cualitativa se caracteriza por su enfoque inductivo. En este tipo de investigación, los investigadores desarrollan conceptos a partir de los patrones que emergen de los datos, en lugar de recopilar datos con el propósito de probar hipótesis o teorías preestablecidas. Adopta un diseño de investigación flexible y suele iniciar con preguntas formuladas de manera imprecisa, tal como señalan Taylor, S.J. y Bogdan, R. (Quecedo & Castaño, 2002)

Es por esto que la investigación cualitativa sigue un enfoque inductivo. En lugar de recolectar datos para probar hipótesis o teorías ya existentes, los investigadores analizan los datos para identificar patrones y desarrollar conceptos a partir de ellos. Utilizan un diseño de investigación flexible y suelen comenzar con preguntas que están formuladas de manera general o indefinida.

## **4. Sustentación teórica de la pregunta**

### **4.1.Principios fundamentales de la Ética Contable.**

#### **4.1.1. Principio de integridad.**

4.1.2. El Contador Público deberá adherirse al principio de integridad, lo que le exige ser transparente y honesto en todas sus interacciones profesionales y de negocios. La integridad también abarca la equidad en el trato y la sinceridad. Bajo ninguna circunstancia el Contador Público participará ni ofrecerá sus servicios para actividades que infrinjan la ley. (Asamblea General de la Junta de Decanos de Peru, 2023)

El principio de integridad exige que el Contador Público actúe con transparencia, honestidad y justicia en todas sus relaciones profesionales y comerciales. Este compromiso con la integridad significa que, bajo ninguna circunstancia, participará o apoyará acciones que sean contrarias a la ley.

#### **4.1.3. Principio de objetividad.**

El Contador Público cumplirá el principio de objetividad el cual le requiere no comprometer su juicio profesional a causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros. (Asamblea General de la Junta de Decanos de Peru, 2023)

#### **4.1.4. Competencia y Diligencia Profesionales.**

Adquirir y mantener el conocimiento y las habilidades profesionales necesarios para garantizar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciba un servicio competente, conforme a las normas técnicas y profesionales vigentes y a la legislación aplicable;

además, actuar con cuidado y en cumplimiento con las normas técnicas y profesionales pertinentes. (Concejo Técnico de la Contaduría Pública, 2024)

Es fundamental que el Contador Público adquiera y mantenga un nivel adecuado de conocimiento y habilidades profesionales. Esto asegura que el cliente o la entidad para la que trabaja reciban un servicio competente, basado en las normativas técnicas y legales vigentes.

#### **4.1.5. Confiabilidad.**

Este principio exige que el contador mantenga en estricta reserva toda la información obtenida a través de sus relaciones profesionales o comerciales, asegurando que no se divulgue ni se utilice indebidamente. *“El Contador Público cumplirá el principio de confidencialidad el cual le requiere respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y/o empresariales”* (Asamblea General de la Junta de Decanos de Perú, 2023).

#### **4.1.6. Comportamiento Profesional.**

El Contador Público debe adherirse al principio de comportamiento profesional, que le exige cumplir con las leyes y regulaciones aplicables y evitar cualquier conducta que, a su conocimiento o al que debería tener, pudiera desacreditar la profesión. Además, no debe involucrarse conscientemente en ningún negocio, ocupación o actividad que comprometa o pueda comprometer la integridad, objetividad o buena reputación de la profesión, y que, por lo tanto, sea incompatible con los principios fundamentales. (Asamblea General de la Junta de Decanos de Perú, 2023)

## 5. Figuras y Tablas

**Tabla 1**

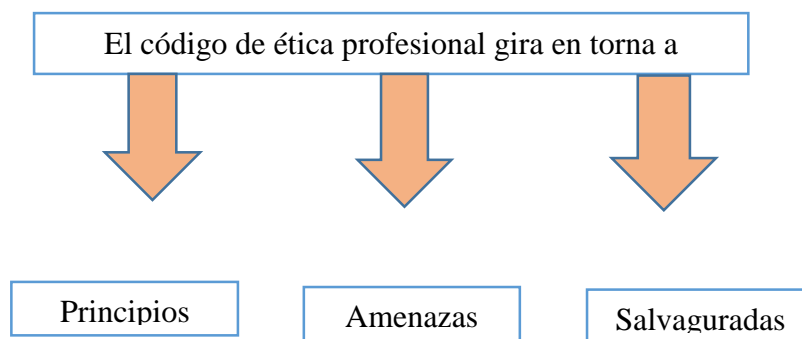
*La ética cómo salvaguarda en el ejercicio profesional*

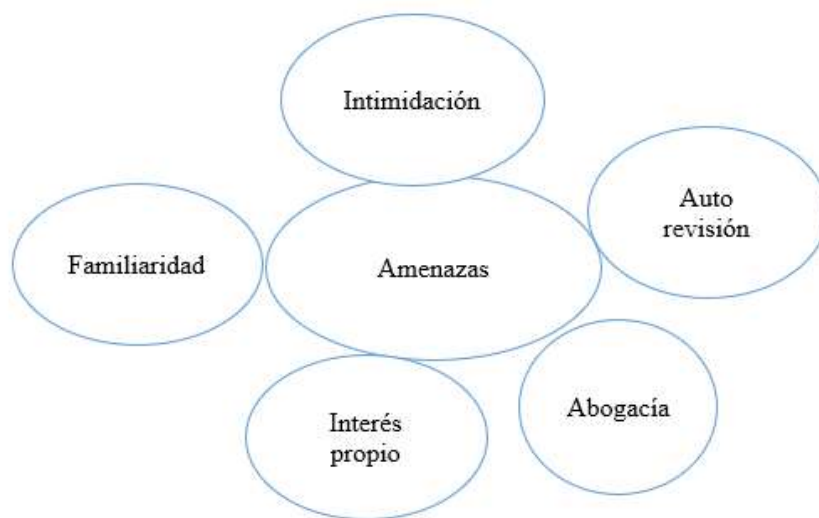
<b>Objetivo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Ítem</b>	<b>Autor</b>	<b>Técnica</b>
Señalar los principios éticos que deben tener los contadores públicos para lograr el fin social de la contabilidad	Fin social de la contabilidad cómo salvaguarda en el ejercicio profesional al	Principios éticos	Integridad, Objetividad, Competencia, Diligencia Profesional, Confiabilidad, Comportamiento Profesional.	El contador debe ser imparcial y actuar sin perjuicios en todos los asuntos que correspondan al campo. Se espera que el contador sea recto, honesto,	Ley 43 de 1990	Revisión de la documentación suministrada por el tutor del seminario

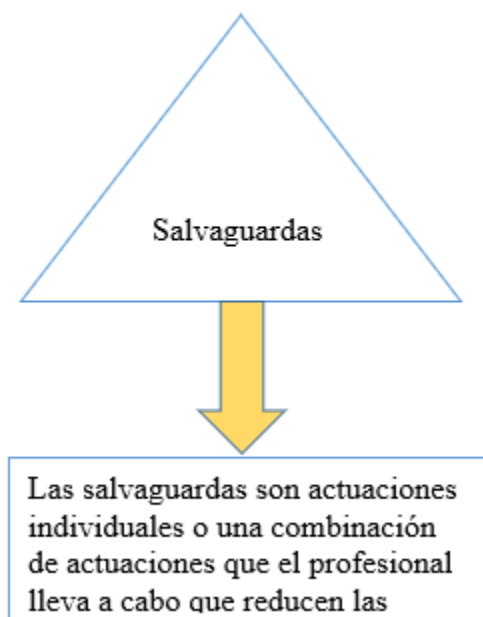
				sincero, en cualquier circunstan cia.		
--	--	--	--	--	--	--

**Figura 1**

*Descripción del código de ética*

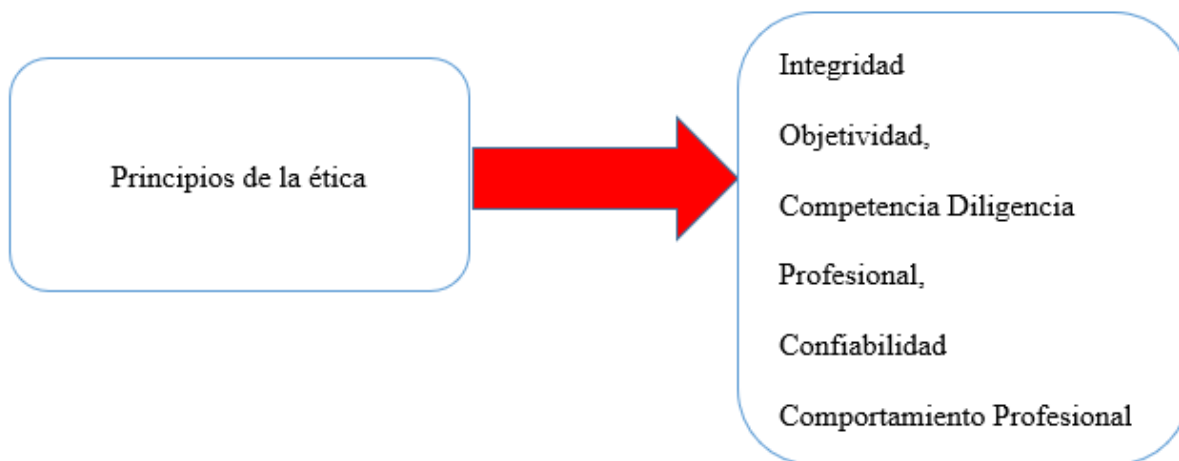


**Figura 2***Amenazas*

**Figura 3***Salvaguarda*

**Figura 4**

*Principios de la ética*



## **6. Conclusiones**

Se concluye que los contadores públicos enfrentan desafíos que pueden comprometer el cumplimiento de los principios éticos de su profesión. Por ello, es crucial analizar estas amenazas y aplicar las medidas de protección adecuadas cuando sea necesario. La ética en la contabilidad debe ser la base fundamental de la profesión, enfocándose no solo en prevenir el fraude, sino también en promover activamente la transparencia, la honestidad y la responsabilidad.

## Referencias

- Argueta, P. I. (2020). Redefiniendo al Auditor desde la Bioética. 89. Obtenido de revistas.elpoli.edu.co
- Asamblea General de la Junta de Decanos de Peru. (2023). *CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR*. Obtenido de jdccpp.org.pe
- Concejo Tecnico de la Contaduria Publica. (2024). *CTCP*. Obtenido de CTCP: <https://www.ctcp.gov.co/>
- ECORFAN. (2022). *ECORFAN Mexico*. Obtenido de ecorfan.org
- Internacional Ethics Standards Board for Accountants. (2014). *Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. New York: IFAC. Obtenido de [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- Kohler, E. L. (2002). *Diccionario para contadores*. Ciudad de Méjico: Editorial Limusa. Obtenido de revistas.elpoli.edu.co
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). *Revista de Psicodidáctica*. Obtenido de [repository.ucc.edu.co](http://repository.ucc.edu.co)
- Universidad de Manizales. (1990). *Ley 43 de 1990*. Obtenido de [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)